



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 26 de octubre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 212 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE2021

Señor:

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : APLICACIÓN DE TEST DE INTELIGENCIA EMOCIONAL
Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 308-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
ESSE2021-INT-0067656

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que la oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana que de acuerdo a la RM. N° 121 – 2021 - Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la covid-19, se ha considerado el soporte socioemocional como un pilar fundamental en la atención a los estudiantes.

Al respecto, se requiere que toda la comunidad educativa trabaje en conjunto para cuidar del bienestar de todos sus integrantes. Por lo que se hace necesario que el servicio educativo destine un tiempo para recoger información sobre cómo está cada actor de la comunidad educativa y a partir de ello, se puedan generar acciones de soporte socioafectivo que favorezcan el bienestar de todos, principalmente de los/las estudiantes.

En ese sentido, se utilizará el test de Barón, que es una prueba psicométrica que mide las distintas habilidades emocionales y sociales de un individuo con el objetivo de mejorar determinadas áreas y ayudar a alcanzar el éxito general y mantener una salud emocional positiva, que se aplicara a los docentes de Instituciones educativas registradas en la ficha del Plan de Retorno. **(VER ANEXO)**

Para el llenado del test de Baron ingresar al link:

TEST	LINK
Test de ICE Baron	https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=NCI4-UO1u0KTLWFimGWO-M36uYxdmohHkgrzSnoy9XZUOFZWUUhGWkiYTUtTV0RGWlpWNzFJTOIZTy4u

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**ANEXO****II.EE. FOCALIZADAS****EBR**

N°	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL TEST
1	0009	1
2	2005	1
3	2029 SIMON BOLIVAR	1
4	313	1
5	2031 VIRGEN DE FATIMA	1
6	019 MARIA MONTESSORI	1
7	0358 NIÑO JESUS DE PRAGA	1
8	320	1
9	0357 MEDALLA MILAGROSA	1
10	0367 VIRGEN DE LA MEDALLITA MILAGROSA	1
11	0002	1
12	0001 NIÑO JESUS DE PRAGA	1
13	014 MARIA AUXILIADORA	1
14	2004	1
15	0025 CONFRATERNIDAD PERUANO-MEXICANO	1
16	325	1
17	392	1
18	0013 PASTORCITOS DE FATIMA	1
19	2012	1
20	2013	1
21	0385 JOSE OLAYA	1
22	2030 VIRGEN DEL CARMEN	1
23	0005	1
24	0342 MARIA Y JESUS	1
25	361	1
26	0022 SEMILLITAS DEL FUTURO	1
27	0318 CARMELITAS	1
28	2007 ROSA DE LAS AMERICAS	1
29	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	1

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

30	0390-1 EL ERMITAÑO	1
31	57	1
32	2011	1
33	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS	1
34	2024	1
35	0017 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	1
36	0347 LUIS ENRIQUE XII	1
37	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	1
38	2026 SAN DIEGO	1
39	65	1
40	0015 LOS LIRIOS	1
41	0016 JUAN PABLO PEREGRINO	1
42	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	1
43	2016 CHAVIN DE HUANTAR	1
44	0324 SAN JUDAS TADEO	1
45	366	1
46	0026 SAN ROQUE	1
47	049 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1
48	2006	1
49	389	1
50	0386 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1
51	319	1
52	2035 CARLOS CHİYOTERU HIRAOKA	1
53	0004	1
54	2018	1
55	2034 VIRGEN DE FATIMA	1
56	345	1
57	0392-2 MADRID	1
58	2020 SEÑOR DE LOS MILAGROS	1
59	0378 EL CAPULLITO	1
60	81	1
61	0390-3 TAHUANTINSUYO	1
62	2034 REPUBLICA DE IRLANDA	1
63	0072 SANTA ROSITA DE LIMA	1
64	0390-2 EL MILAGRO	1

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

65	2022 PEDRO ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	1
66	0327 ALMIRANTE GRAU	1
67	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	1
68	0314 TUPAC AMARU	1

EBA

N°	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL TEST
1	ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	24
2	HERNAN BUSS DE LA GUERRA	1
3	GRAN BRETAÑA	4
4	ARGUEDAS	2
5	JOSE BASADRE	7
6	MICAELA BASTIDAS	6
7	INDEPENDENCIA	1
8	REPUBLICA DE URUGUAY	5
9	ESTHER CACERES	5
10	LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	4